



**ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA CARRETERA A-1401 ENTRE LOS P.K. 26+180 Y 26+480 EN EL T.M. DE ARIÑO.  
VMV\_DGC\_2023\_27**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** Miguel Ángel Hernández Vila, Jefe de Sección Técnico-Económica - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

**Secretario:**

José Antonio Sancho Caballero, Jefe de Sección de Contratación - Secretaría General Técnica.

**Vocales:**

M<sup>a</sup> Asunción Castellano Prats, Letrada – Dirección General de Servicios Jurídicos.

Alberto Sarto González -Interventor Delegado, Intervención General.

María Villagra Ureta -Jefa de Sección de Seguridad Vial y Relación con los Usuarios - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor y lectura de puntuaciones del mismo en sesión pública.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Aprobación del Acta de la sesión

Siendo las 10 horas, del día 9 de abril de 2024, se reúnen los asistentes señalados, miembros de la Mesa de Contratación designados para la adjudicación del contrato de obras reseñado.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 103.2.de la Ley 11/2023 de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Mesa de contratación manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como el compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

Constituida la Mesa de Contratación el Presidente declara abierta la sesión, que se realiza presencialmente y por videoconferencia, de carácter público.



El informe de valoración de las ofertas técnicas de los licitadores admitidos, elaborado por el Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras de Gestión Directa de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, fue remitido por correo electrónico con anterioridad a la celebración de la sesión a los miembros de la Mesa para su estudio.

Los miembros de la Mesa consideran que las valoraciones de los subcriterios deben estar más motivadas por lo que decide por unanimidad solicitar a los servicios técnicos que el informe sea completado con esta información.

Tras lo cual se da paso, en la parte pública de la sesión, a representantes de las empresas TESINSA e IDECONSA, a los que se les informa de este hecho.

En este punto, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.159.f LCSP, que señala que la valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación suponga un juicio de valor deberá estar efectuada con anterioridad a la apertura del sobre o archivo electrónico que contenga la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas se suspende la sesión y se informa a los asistentes que la lectura de las puntuaciones de las ofertas técnicas y la apertura de las ofertas económicas se celebrará en una nueva sesión el próximo día 16 de abril de 2024 a las 10 horas, a la que serán convocados de oficio sin que tengan que solicitarlo de nuevo.

Y sin más asuntos que tratar, se suspende la sesión siendo 10:15 horas, de la que se levanta la presente Acta que es aprobada por unanimidad, tras su remisión por correo electrónico, en esta misma sesión, de acuerdo al artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de la que, se dará publicidad a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente a fecha de firma electrónica.

José Antonio Sancho Caballero  
Secretario

Miguel Ángel Hernández Vilà  
Presidente